



SECCIÓN SINDICAL DE UGT MADRID EN TRAGSATEC

**A/A. Dirección RRHH
Subdirección de Relaciones Laborales**

Madrid, 19 de noviembre de 2008

Muy Señores nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que, reunida la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical de la UGT-Madrid en TRAGSATEC, con fecha de hoy, se ha decidido por unanimidad negarse a la firma del nuevo reglamento de la FAS propuesto en la reunión de la empresa con la ORET de fecha 18 de noviembre de 2008.

El principal motivo de esta postura es considerar discriminatorio excluir de este Fondo Social a la totalidad de nuestros compañeros eventuales.

Sin otro particular, quedando a su entera disposición, se despide.

Sección Sindical de la UGT en Tragsatec Madrid